




El Instituto Electoral de Querétaro y
el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes

invitan

a la presentación del Videodocumental

La democracia en

Querétaro

Historia: 1824 - 2006

Jueves 19 de abril 2007 Cineteatro Rosalío Solano
6 de la tarde 18 de septiembre hasta el jueves Cuernavaca, Centro Histórico
entrada libre

primeraparte Orígenes y Estado Revolucionario 30 minutos	segundaparte Industrialización y crisis 30 minutos	terceraparte Alianza política: partidos y sociedad organizada 30 minutos
cuartaparte 2006: una sociedad polarizada 30 minutos		



Es una realización de **jano**

N3

Freno en Congreso a dar información pública: MALH

Noticias

Las dos terceras partes de la LV Legislatura del Estado declinaron aprobar en sesión extraordinaria un Acuerdo para que las oficinas públicas y los propios diputados proporcionen la información pública que tengan y que sea solicitada por la gente y aún por los representantes populares.

"No hay voluntad política para abrimos a la información", dijo el diputado autor del proyecto, Marco Antonio León Hernández, extrañado de que el documento haya sido turnado a la Comisión de Participación Ciudadana para su estudio y dictamen.

Lamentó que la mayoría haya obrado en esa dirección cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha admitido que, bajo el espíritu del artículo sexto constitucional, la información pública no sea negada a nadie.

Preguntado si esa oposición será por la falta de oficio político de algunos de sus iguales, León Hernández dijo que son insensibles porque "fueron educados entre el dogmatismo religioso y el dogmatismo político. Son entonces fanáticos".

El diputado propuso que el proyecto de Acuerdo tuviera el carácter de obvia resolución para evitar que a los demás legislado-



LAS DIPUTADAS Sonia Rocha Acosta y Adriana Fuentes Cortés conversan con el convergente Marco Antonio León Hernández.

res les suceda lo que a él le sucedió: empleados legislativos le negaron información hasta recibir ordenes expresas de la Comisión Permanente.

Lamentó que algunos de sus pares sean "ostras". "Es absurdo enviar a estudio este proyecto de Acuerdo cuando aquí es la cuna de la Ley de Acceso a la Información y cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya está admitiendo como obligación que todos nos abramos precisamente a la información".

La negación de las dos terceras partes del pleno fue antes de que la Cámara eligiera a los diputados integrantes de la Comisión Permanente durante el mes siguiente.

El diputado priista Jaime Escobedo Rodríguez será el presidente y la vice presidenta la diputada perredista María del Carmen Consolación González Loyola Pérez; repiten como diputados secretario primero y secretario segundo Alejandro Straffon Baez y Ricardo Martínez Rojas.

Se toman tiempo para analizar nueva iniciativa

Es sobre delitos contra la dignidad de las personas

Noticias

Los diputados miembros de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables se tomarán un tiempo para analizar a profundidad el proyecto de Dictamen de una Iniciativa de Ley que penaría a los delitos contra la dignidad de las personas.

Querétaro es de los pocos estados que no tienen tipificado el delito de discriminación. "Este es un tema de gran importancia que está en la agenda de la mayoría de los partidos políticos", dijo la diputada presidenta Carmen Consolación González Loyola Pérez.

Los legisladores fueron invitados a realizar un estudio comparativo de este Iniciativa de Ley que concierne al Capítulo Tercero del título quinto del Código Penal para el estado.

González Loyola dijo que una de las recomendaciones que a los legisladores estatales les hicieron los diputados federales es hacer un estudio sobre la situación que tienen las mujeres en esta materia.

La comisión iba a dictaminar el documento en la sesión de la semana anterior, pero decidió demorar hacerlo a iniciativa del diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia.

Precisamente cuando fue alcanzado el acuerdo de analizar más el proyecto legislativo, la diputada presidenta de la comisión les dijo a sus pares que el Instituto Nacional de las Mujeres les ha invitado para asistir a la Segunda Reunión Nacional de Organismos Públicos de Mujeres, que será del día 23 al día 25 del presente en la ciudad de Oaxaca.

El tema central de este encuentro -dijo- es cómo legislar en los estados a partir de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida sin Violencia.

A cuento vino entonces la realización del Primer Foro Estatal: "Las Familias del Siglo XXI en Querétaro: entre la diversidad, la tradición y la modernidad", que será a mediados del mes siguiente, y que es organizado por la propia comisión legislativa.

Quieren diputados tener 500 oficinas nuevas, igualitas

MÉXICO, D.F.- Un ambicioso proyecto es analizado ya en la Cámara de Diputados para remodelar las instalaciones del palacio legislativo, con el fin de contar con 500 oficinas iguales para igual número de legisladores. Para ello, se definirá una "oficina modelo" con el fin de que sea ocupada por cada uno de los diputados federales. La propuesta busca terminar con prácticas de privilegio implementadas en el anterior régimen, como las llevadas a cabo por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con la asignación de espacios para sus sectores, e incluso para las coordinaciones estatales, se ahorrarán recursos y se evitarán afectaciones a los inmuebles.

El Universal

Rompería PRI con Gobierno si se entromete en Yucatán

MÉXICO, D.F.- La dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Beatriz Paredes Rangel, anunció que este grupo político valora la posibilidad de romper el diálogo con el Gobierno federal debido a la intromisión en la elección de Yucatán.

En entrevista antes de la clausura del foro "Reflexiones para Construir una Hacienda con Visión Federalista", Paredes dijo que su partido espera un trato del gobierno como el que el PRI ha dado en las negociaciones de la reforma fiscal.

¿Es condición que el gobierno federal saque las manos de Yucatán para el diálogo?

El Universal

Aprueba el IFE las reformas a los estatutos del PRI

México.- El Consejo General del IFE aprobó por unanimidad las reformas a la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos del PRI emanadas de su Cuarta Asamblea Nacional Extraordinaria, celebrada a principios de marzo.

Las reformas, que entraron en vigor al momento de su aprobación y que serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación en los próximos días, dan atribuciones a la presidenta del CEN del partido tricolor para crear nuevas secretarías, conformar frentes políticos, coaliciones y candidaturas comunes, entre otras.

Notimex

BANQUETA

Sugiere PVE reglamentar actividad de "sexoservicio"

Para el Regidor del PVEM, Israel Chávez Pozas, el ejercicio del sexo servicio deberá ser un asunto que atiendan las autoridades en respuesta a las propuestas ciudadanas, al presentar una propuesta como Regidor sobre la reglamentación de esta actividad. Explicó que la intención de la propuesta presentada como regidor del Municipio de Querétaro, es dar atención a las demandas ciudadanas y de los sexo servidores y sexo servidoras, a fin de dar la mejor solución a esta situación.

La propuesta presentada por Chávez Pozas, contempla, entre otras cosas, la modificación al Código Municipal de Querétaro, a través de la incorporación de disposiciones en materia de sexo servicio, que brindarían elementos de certeza para los prestadores del servicio y por supuesto, para los usuarios del mismo.

Noticias

EL ICOTE

Por Edmundo González Liaca

¡Lástima de nombre!

En el baño de sangre al que tiene sometido el narco al país, Querétaro ya colabora con varias cubetadas. En lugar de insistir, como Edmundo Guajardo, dirigente estatal del PAN, de que somos un "Estado seguro", lo mejor es enfrentar la cruda realidad y que las autoridades y la sociedad civil se reúnan a revisar el problema de seguridad. ¡Tocayo! Más cuidado con las declaraciones, parece que no leyeran "Noticias", no vieras la televisión, no entraras al Internet, no platicaras con la gente. Estás hermoscando la violencia, afectando al PAN y, lo peor, deteriorando el nombre.

Impide obra en EM el ex Hipólito Pérez

Noticias

Ezequiel Montes, Qro. Con prepotencia, sin siquiera haber participado en las reuniones previas para organizar la obra de mejoramiento urbano, el ex diputado local, Hipólito Pérez Pérez se ampara y obliga a detener las obras, previamente avaladas por un Comité de Obra.

La actitud del también ex presidente municipal logró que otros vecinos a la obra hicieran lo mismo, todo porque "quieren entradas y cocheras a su interés particular".

Sin importar que existe un proyecto y diseño de obra, previamente autorizado y convalidado por técnicos y vecinos, la prepotencia del ex "servidor público", pretende tener una cochera especial, desde luego que beneficie directamente a su establecimiento de materiales.

De acuerdo al proyecto, la obra de mejoramiento urbano que proyectó acertadamente el actual gobierno municipal se tiene proyectado crear cajones individuales de estacionamiento, sin embargo la prepotencia y protagonismo del "panista", ya enturbio la continuidad de una obra que a todas luces es de beneficio público.

Faltó quórum para elegir nuevo presidente del TSJ

Desairada sesión extraordinaria

POR LUIS MONTES DE OCA

Noticias

La sesión extraordinaria de pleno convocada por siete magistrados para ayer a las 13:00 horas, a fin de elegir al nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia, no se llevó a cabo por no haber quórum, citando los seis presentes para hoy a las 13:30 horas a fin de desahogar el único punto del orden del día.

Celia Maya; Jorge Herrera Trejo; Salvador García; María Elisa Rentarín y Jesús Garduño, preguntaron a la secretaria de acuerdos, Noemí Palacios, que si había alguna licencia médica que justificara la ausencia de los magistrados, lo cual fue negado y no pudiendo establecer el quórum propusieron y aceptaron

que sería hoy, cumplidas 24 horas, que se citara a la sesión extraordinaria de Pleno para elegir al próximo presidente del TSJ, que entraría en funciones al día siguiente de la publicación en el Diario Oficial de la Federación la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cabe recordar que el pasado 8 de abril fue resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación la controversia constitucional No. 110/06, promovida por la mayoría de este pleno y que dejara sin efectos el Artículo Tercer Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Sergio Herrera Trejo manifestó que esta es la primera ocasión en la historia del TSJ en que no hay quórum para llevar a cabo una elección.

No hubo causa común de magistrados

DQ4

Falla el complot contra Basilisa

ALEJANDRO GUILLEN
LEON

En un hecho inédito, por primera vez en la historia del Poder Judicial, con la ausencia de 7 magistrados, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia no alcanza el quórum requerido y la sesión para designar al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, no se llevó a cabo; los 6 magistrados presentes citan en segunda convocatoria para hoy a las 13:30 horas nuevamente a sesión de Pleno.

Se divide el Tribunal Superior de Justicia y el Magistrado Javier Garfías, uno de los 7 que firmó la convocatoria para convocar al Pleno del TSJ, reventó la sesión al no acudir a la misma, trascendió que su ausencia es porque no alcanzó el consenso para ser el nuevo Presidente del TSJ.

La Sesión del Pleno fue convocada por 7 de los 13 magistrados que integran el TSJ, y el orden del día tenía un punto único: la designación de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, que entraría en funciones al día siguiente de la publicación de la resolución dictada en la controversia constitucional, que deja sin efecto el artículo tercero transitorio de las reformas del Poder Judicial, que facultaba a la actual Presidenta del TSJ, Basilisa Balderas Sánchez a permanecer en el cargo por 3 años más.

Sin embargo, en punto de las 13 horas dio inicio la Sesión contando sólo con la asistencia de 6 magistrados: Sergio Herrera Trejo, Celia Maya García, Jesús Garduño Salazar, María Elisa Rentería Moreno, Salvador García Alcocer y Juan Manuel Zepeda Garrido.

Sorpresivamente el 7 Magistrado que firmó la convocatoria, Javier Garfías, no llegó, ni mandó justificación alguna, rompiendo



EN UN hecho inédito, siete magistrados del Tribunal Superior de Justicia asisten a una reunión para designar al Magistrado Presidente; hoy es la segunda convocatoria a las 13:30 horas. (Foto Alberto HERRERA).

con ello el quórum requerido para que iniciara la Sesión.

En ese tenor los magistrados presentes, ante la Secretaría General de Acuerdos, Noemí Palacios Camacho, solicitaron que se levantara el acta correspondiente asentado que no hubo justificación alguna interpuesta por los 7 magistrados ausentes.

Además; con facultades que les otorga el Reglamento del Poder Judicial, que establece que 4 magistrados pueden convocar a sesión, le solicitaron a la secretaria de Acuerdos, que convocara nuevamente a la sesión para hoy a las 13:30 horas.

DE GIRA POR LOS JUZGADOS

Por otra parte, la actual Presidenta del TSJ, Basilisa Balderas Sánchez, a la hora convocada para el Pleno, se encontraba de gira por los Juzgados, mientras que otro de los magistrados ausentes, Arturo González de Cosío salió corriendo del edificio a la 12:40, sin dar mayor explicación de su prisa por salir del edificio.

Dictamen preliminar

No hay pruebas tangibles Vs. Rivera: CEN panista

LUIS ARMANDO CAMPERO

La Comisión de Asuntos Internos del Consejo Nacional del PAN emitió un dictamen preliminar en el que señala que "no existen pruebas tangibles para atribuir responsabilidad a Armando Rivera Castillejos", dentro del proceso que se lleva en su contra para una posible expulsión.

Dicho documento, firmado por el secretario general del CEN del PAN, José Espina Von Roehrich, fue entregado ya a la Comisión de Orden del Consejo Político Estatal,

presidido por el diputado federal Alejandro Delgado Oscoy, instancia a la que delega la determinación final a que haya lugar en dicho proceso.

Al respecto, Bibiana Rodríguez, secretaria general de la dirigencia estatal de Acción Nacional, puntualizó que ese oficio ya está en manos de la Comisión de Orden en el estado, y ya dependerá de ellos si se sanciona o no se sanciona.

Agregó que ya hubo una etapa conciliatoria entre las partes e integrantes de la Comisión de Asuntos Internos del CEN, pero quien tiene la facultad de resolver finalmente este conflicto es la comisión de orden del estado.

Por su parte, Edmundo Guajardo Treviño, dirigente estatal del PAN, señaló que aún falta el proceso de desahogo de pruebas en este asunto, pero recordó que el Comité Directivo Estatal no tiene ingerencia en las decisiones del órgano autónomo.

"Por respeto a la comisión —dijo— no voy a intervenir, para dar toda la libertad a que se maneje esto de acuerdo a los reglamentos y facultados que tiene la comisión".

Ley Mordaza en Corregidora

SERGIO HERNANDEZ SAUCEDO

Aplican mordaza en el municipio de Corregidora. Sólo el edil Germán Borja puede hacer declaraciones, pero ayer se ausentó.

Ante los hechos violentos en esa localidad —dos ejecuciones en menos de 24 horas— el secretario de gobierno o de seguridad pública están impedidos para atender a la prensa, bajo un ordenamiento del edil Borja, que es

quien puede responder a la prensa.

Sin embargo en la oficina de comunicación social —encabezada por Raúl Parissi, quien también atiende la Secretaría de Servicios Públicos— dijo ayer que sólo el edil Borja puede abordar los temas municipales, ningún otro funcionario.

DQ3

Preocupa violencia Se une la IP a gran campaña vs inseguridad

LAURA BANDA CAMPOS

Los últimos actos de violencia que ha registrado el estado de Querétaro, son eventos que debemos desterrar y tenemos que levantar la mano ante estas situaciones que en otros puntos del país ya son constantes, alerta el Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Sergio Chufani Abarca.

Luego de los asesinatos que en las semanas más recientes se han dado en el estado y que han generado preocupación como una llamada de alerta, se conoció que la tarde de ayer, los representantes de la sociedad, como son los dirigentes de las cúpulas empresariales, fueron convocados por el Gobierno estatal para sumarse al arranque de una gran campaña a favor de la seguridad.

Y es que en sectores como el productivo hay una preocupación por los actos de violencia que se han dado y que de no tomarse estrategias inmediatas, esta condición de seguridad que ha distinguido a la entidad está en riesgo.

Lo anterior al dejar en claro que hoy si bien estos actos preocupan y sobre todo deben ocuparnos, de ninguna manera significa que Querétaro sea ahora inseguro.

Los hechos registrados en su opinión, son casos delicados, principalmente analizando el entorno nacional y uno de los riesgos que se tiene es que empiecen a verse ese tipo de eventos aquí en Querétaro, aunque sostiene que esa problema aún no se tiene en el estado, pero lo que sí tenemos es el miedo y ha-

cer un frente común con autoridades para levantar la mano ante situaciones no normales como las que se han estado suscitando.

Para Chufani Abarca, hoy tenemos que cerrar filas como organizaciones y sociedad con la autoridad para encontrar las estrategias a seguir y evitar que el estado que se ha distinguido por su seguridad, empiece a registrarse ese tipo de eventos.

Sobre las amenazas de ser una entidad más con problemas de inseguridad, el líder de los constructores consideró que estamos a tiempo de

cerrar filas para que "no aceptemos ni como empresas ni como sociedad a gente que venga a practicar este tipo de situaciones, y si hay que encontrar una estrategia con la autoridad para poder cerrar las filas".

Respecto a una contaminación del narcotráfico en Querétaro, indicó que la entidad definitivamente no está exento y pueden estar relacionados estos actos, de aquí la urgencia por trabajar y reforzar las acciones en el renglón de seguridad a fin de no poner en riesgo la fluidez de la inversión productiva.

No hubo presiones, dicen magistrados

DQ4

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Después de que por primera vez en la historia del Poder Judicial no se llevara a cabo la Sesión de Pleno de los Magistrados, dos de los integrantes del mismo, Sergio Herrera Trejo y Celia Maya García, negaron que el Poder Ejecutivo haya metido las manos en el Poder Judicial para reventar la Sesión del Pleno de Magistrados.

Entrevistados después de fallida Sesión de Pleno, los dos magistrados negaron haber recibido llamadas de diferentes oficinas del Poder Ejecutivo para reventar la sesión.

Los magistrados dijeron que la convocatoria en segunda ocasión que se acordó por 6 magistrados pa-

ra volver a sesionar hoy a las 13:30 horas, es legal y lo permite el Reglamento del Poder Judicial.

Por separado, los dos magistrados negaron haber recibido presiones para no realizar la sesión, y respecto a la ausencia de uno de los firmantes de la convocatoria, el Magistrado Javier Garfías, dijeron que no tiene justificación.

Reconocieron que es la primera vez que el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia no sesiona por falta de quórum.

Sin embargo, Sergio Herrera Trejo negó que ello signifique división al interior del TSJ y que eso represente sólo posponer la reunión para hoy

a las 13:30 horas.

LLAMADAS A MAGISTRADOS

Sin embargo, trascendió que desde las primeras horas de la mañana y hasta las 12:30 del día de ayer, varios magistrados recibieron llamadas de diferentes oficinas del Gobierno del Estado para que desistieran de asistir a la Sesión de Pleno.

Además de que uno de los magistrados ausentes y que fue uno de los 7 que firmaron la primera convocatoria, Javier Garfías, se retractó al proponer a los magistrados su candidatura a la Presidencia y al no alcanzar el consenso decidió no asistir.

Son problemas frecuentes

Ya no son aislados, hechos de violencia: Jesús Garduño

GUADALUPE JIMENA TAMAYO DEL REAL



YA NO son hechos aislados, ahora son problemas frecuentes causados por la convivencia social, declaró el Magistrado Jesús Garduño Salazar. (Foto Alberto HERRERA).

Ya no son hechos aislados, ahora son problemas frecuentes causados por la convivencia social, declaró el Magistrado Jesús Garduño Salazar al referirse a los últimos actos de violencia que se han suscitado en Querétaro.

No vivimos en una ciudad insegura, aunque eso no significa que estemos exentos de algún ataque, señaló el Magistrado, y no descarta la posibilidad de que suceda.

Agregó que la verdadera solución está en la familia, la escuela y en nosotros mismos, de esta manera también hay una a mediano plazo y esa depende de la aplicación de las leyes, informó.

"Todos hemos perdido el sentimiento de humanismo, nos hemos deshumanizado", fueron las palabras de Jesús Garduño.

Finalmente habló de dos maneras de solución ante estos problemas: dejar que se imparta justicia a las instancias correspondientes, o impartirla por propia mano; es mejor sujetarnos a la ley.

Aseguran que están previniendo las "lagunas" en la ley

Preparan magistrados sustituto de Basilisa

Jesús Garduño Salazar dijo que el Tribunal debe prepararse para cumplir la sentencia ordenada por la Corte que esperan sea ya publicada en el Diario Oficial de la Federación

Leslie Núñez

El magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jesús Garduño Salazar, anunció que dos ministros de la Suprema Corte de Justicia solicitaron al pleno que ya fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación la resolución de la Corte respecto a la anulación de la ampliación del periodo en la Presidencia de Basilisa Balderas Sánchez.

Cuando han transcurrido más de dos meses desde que la Controversia Constitucional interpuesta por ocho magistrados en contra del Poder Legislativo, fuera resuelta por la Corte, siete magistrados tomaron la determinación de convocar al Pleno del Tribunal para ele-

gir al próximo Presidente del Tribunal, ante la posibilidad de que una vez que la resolución sea publicada, el Tribunal se quede sin presidente para convocar a una nueva elección.

"El propósito de convocar al pleno es que en virtud de que la Corte ha publicado una resolución el día doce de este mes ordenando que su sentencia ya sea publicada en el Diario Oficial de la Federación, es evidente que ya el Tribunal debe prepararse para cumplir esa sentencia".

El Magistrado explicó que una vez publicada la sentencia, el Tribunal se quedará sin presidente por lo que para prever esa laguna, los magistrados deseaban hacer la elección del próximo



Los magistrados, camino al Tribunal.

presidente que de ninguna manera pretendía desterrar a la actual Presidenta sino contar con el nombramiento para que entre en funciones una vez que el Periodo de la Magistrada Basilisa Balderas, quede sin efectos.

"De tal manera que tendremos como sucede en otras elecciones, en la del Ejec-

utivo, en la de los Diputados, de los Presidentes Municipales, tendremos igual que otras elecciones, dos titulares, uno electo que no ejercerá las funciones y otro que es el que actualmente ejerce la función y que terminará cuando sea publicada la sentencia de la Corte".

... Pero les faltó quorum

El magistrado Javier David Garfias Sitges no asistió a su propio llamado, por lo que se canceló la posibilidad de que se llevara a cabo esta sesión

Leslie Núñez

La sesión del Pleno del Tribunal Superior de Justicia en donde se pretendía nombrar al nuevo Presidente de este Organismo no pudo llevarse a cabo por falta de quórum, toda vez que sólo asistieron seis magistrados de los trece magistrados, a la convocatoria de ayer a las 13 horas.

Aun cuando siete magistrados habían firmado esta petición, el Magistrado Javier David Garfias Sitges, no asistió a su propio llamado, por lo que su ausencia canceló la posibilidad de que se llevara a cabo esta sesión, luego que cinco magistrados emitieron un documento donde exponían las razones de sus inasistencia, argumento la inexistencia de preceptos legales para hacer el nombramiento del nuevo Presidente previo a la publicación de la sentencia.

De este documento no se permitió lectura ya que al pase de lista no se localizaban ningún justificante a la sesión de Basilisa Balderas Sánchez, Jesús Castellanos Malo, Gonzalo Aguirre Fuentes, Arturo González de Cosío Frías y Araceli Aguayo Hernández, quienes firmaban el documento.

Los magistrados convocantes Sergio Herrera Trejo, María Elisa Rentaría Moreno, Celia Maya García, Juan Manuel Zepeda Garrido, Salvador García Alcocer y Jesús Garduño Salazar, solicitaron a la Secretaría de Acuerdos que se declarara la falta de quórum y que emitiera una nueva convocatoria para el día de hoy a la

13:30 horas, en los mismos términos y basados en los Artículos 5, 6 y 7 del Reglamento del Tribunal, en donde se manifiesta que pueden convocar al Pleno el Presidente del Tribunal o bien, cuatro Magistrados que así lo soliciten.

El Magistrado Sergio Herrera Trejo, comentó que es la primera ocasión que no se cumple con el quórum requerido y al ser cuestionado sobre la posibilidad de que la ausencia del resto de magistrados se debiera a la inconformidad del nombramiento, aseguró que el no podía opinar por los ausentes.

Implementan programa "Jóvenes en Cabildo" en El Marqués, para alumnos destacados

SERGIO HERNÁNDEZ S.

El Instituto Municipal de la Juventud del municipio de El Marqués implementó el programa "jóvenes en cabildo" en el que los mejores 15 alumnos de las preparatorias de la demarcación experimentaron lo que representa ser un regidor y poder sesionar en el cabildo, informó Ricardo Martínez Coronel, director de dicho instituto.

Debido a la inquietud de los estudiantes de participar y saber cómo funciona el cabildo en el ayuntamiento, las actividades de los regidores, presidente municipal y las diferentes comisiones en las que se organiza el trabajo en el cabildo a través del programa "jóvenes en cabildo" el cual inició formalmente el 18 de abril.

Ricardo Martínez Coronel, director del Instituto Municipal de la Juventud

de El Marqués, aseveró que "los jóvenes forman un sector fundamental para el desarrollo del municipio y aunque muchos los consideran como el futuro del municipio en realidad representan también el presente por las necesidades, las exigencias y las posibilidades que reclaman día a día".

Este proyecto consta de dos etapas: la primera es en preparatorias y bachilleratos y la segunda con secundarias, pero la intención es que los mejores alumnos de estos subsistemas puedan tener la experiencia de conocer en carne propia y por un día, la enorme responsabilidad que tienen que cumplir los representantes populares.

Estos jóvenes compartieron con las autoridades y funcionarios municipales desde organizar la sesión de cabildo, revisar el orden del día, asistir a la fracción parlamentaria, sesionar y dictaminar para participar en la sesión de cabildo con el presidente municipal y los regidores.

Por su parte, el alcalde Enrique Vega Carriles afirmó que "este tipo de intercambios con los jóvenes renueva el espíritu constructivo del cabildo y nos hace reflexionar en la importante labor que debemos desempeñar siempre de frente a la sociedad y con la confianza de que nuestro trabajo trascienda para el beneficio de la sociedad".

De 4 estados colindantes Sostiene Garrido reunión de emergencia con procuradores

LUIS ARMANDO CAMPERO

Tras los últimos hechos violentos en Querétaro, el Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, sostuvo una reunión de emergencia y a puerta cerrada con su gabinete de seguridad, el Presidente Municipal de Corregidora, así como procuradores de cuatro estados colindantes con la entidad.

En el cónclave, el mandatario estatal marcó la línea a seguir para combatir y prevenir la ola de inseguridad que los queretanos han padecido en días recientes, además de solicitar a las instancias gubernamentales y policíacas a ser más "sigilosas" al momento de emitir información sobre acontecimientos del crimen organizado.

Durante varias horas por la mañana, Francisco Garrido se reunió en Palacio de la Corregidora con el alcalde de Corregidora, Germán Borja, a quien le solicitó su colaboración para que sucesos como los ocurridos en días recientes no sean difundidos por sus colaboradores en el Gobierno, lo anterior según el dicho de los mismos funcionarios de Corregidora.

Asimismo, junto con su gabinete de seguridad, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Edgar Mohar Kuri, y el Procurador del Estado, Juan Martín Granados Torres, se dieron cita en Palacio los procuradores de Michoacán, Eduardo Medina Mora; de Hidalgo, José Alberto Rodríguez Calderón; del Estado de México, y Guanajuato, Daniel Federico Chowell Arenas, además de los delegados de la PGR y PFP en Querétaro.

El motivo, trascendió, es que se refuercen los lazos de colaboración entre procuradurías, tanto con base de datos en criminalística, como en reacción inmediata a eventos delictivos, sobre todo en carreteras.



FRANCISCO Garrido Patrón.

Divisionismo amenaza con desbancar al PAN del poder

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

De continuar el divisionismo en el Partido Acción Nacional (PAN) éste puede ser desbancado del poder, sostuvo José Ortiz Arana, ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro.

En entrevista para ABC Diario, afirmó que Acción Nacional llegó al poder, tanto a nivel nacional como estatal, por los errores del PRI, toda vez que este partido político

nunca calculó "acceder tan pronto al gobierno".

"El PAN a mi manera de ver se adelantó a su llegada al poder por los graves errores y deficiencias del PRI, el PAN ni ellos mismos calcularon llegar tan pronto al poder, en Querétaro y a nivel nacional... le ayudó el PRI por las divisiones internas, los intereses personales, los vicios, la corrupción".

De hecho, indicó que la fuerza de un partido político descansa en la autoridad moral de sus dirigentes y en la convicción con que se define y se expone su programa, por lo que cuando falla la conducción moral empieza un desmoronamiento, y es por ello que las distintas fuerzas políticas

deben vigilar no sólo su estructura interna sino que deben estar muy atentos a cómo se ejerce el poder.

Al hacer público su regreso a Querétaro y su vida política, Ortiz Arana puntualizó que su objetivo no es buscar posiciones políticas personales o acceder a alguna posición administrativa.

"(Por el momento) no tengo ubicación o definición partidaria, el apartidismo no implica algo que deba destacarse, por el contrario debe uno buscar y así lo haré en el momento oportuno, una definición, por el momento no tengo ninguna".

El ex dirigente partidista sostuvo que en la actualidad los partidos políticos están atravesando por una crisis severa, por lo que la forma de gobierno debe atender a los tipos de partidos con los que cuenta la sociedad.

"Se debe atender a qué tipos de partidos se tienen, cuál es la naturaleza, la estructura, los objetivos, la calidad de los partidos políticos, si hay partidos políticos en donde la educación de nuestro pueblo, la educación política tenga un lugar específico, yo creo que los partidos han olvidado que una de sus principales tareas es la educación política, es hacer de los partidos escuelas de ciudadanía, se ha marginado, se han olvidado las decisiones electorales, la práctica perfectible de la democracia interna", comentó.

Por último, apuntó que en la actualidad se confunde el ser oposición con ser obstrucción, toda vez que ningún actor político ejerce una crítica constructiva o positiva.

"Los partidos políticos han caído en la corrupción y en los vicios, y eso demerita, devalúa la calidad de la vida democrática".

Como ejemplo de lo anterior, relató la situación que se vive al interior del blanquiazul, sobre todo en lo que refiere a su dirigente nacional, Manuel Espino y el presidente Felipe Calderón.

"Vemos al PAN como su dirigente nacional, de alguna manera combate —y a mí me parece poco inteligente y poco ético— al propio Felipe Calderón, es decir, como las divisiones internas, cuando prevalece el interés personal sobre el interés general del partido, se empieza a fracturar", concluyó.

Van Nava y Raquel Jiménez, para el Consejo Nacional del PAN

La propuesta que emanó de la reunión de este martes por la noche del Comité Estatal; ambos serán impulsados parz el Consejo Nacional

Estrella Álvarez

Las tres propuestas que emanaron para ser candidatos al Consejo Político estatal y Nacional son de los denominados "duros", tras una negociación con el grupo del PUN (Puga-Urbiola-Nava).

La propuesta que emanó de la reunión de este martes por la noche del Comité Estatal, impulsará para el Consejo Nacional a Raquel Jiménez Cerrillo y Luis Bernardo Nava.

Mientras que para el Consejo Estatal, las propuestas son Lorenzo Barbosa, Jorge Cervantes Acosta y Fernando Ferrusca Ortiz, quienes también son relacionados con el grupo de los "duros".

Al respecto, el dirigente del PAN estatal Edmundo Guajardo Treviño, mencionó que la anterior lista fue elaborada por el ex dirigente interino Martín Jiménez sin haberse concluido las asambleas municipales, lo que era una incongruencia.

"No fue que estuviera mal hecha la lista, sino que no se

habían terminado realizarse las asambleas municipales, era contradictorio, sino las propuestas de este comité. La lista que propuso Martín Jiménez no es que no fuera equilibrada y con ganas de ir ganando a los tiempos para la asamblea, la norma del Estatal surgirá después que haya terminado las asambleas municipales".

Aseguró que el Secretario de Gobierno "es un panista comprometido, Alfredo (Botello) nunca hará nada para estorbar la vida democrática de nuestro partido, por eso agradezco la generosidad de la propuesta para que votara dándole voz a otros aspirantes al consejo, como ahora vemos que va representado, San Juan del Río, Querétaro y Corregidora".

Y aseguró que "no es un bloqueo sino un acto generoso", que no se haya incluido a Botello Montes en esta lista, "el apoyo si lo tiene, no es que sea necesario (mas apoyo), sino que la lista esté integrado de muchos municipios".



"No fue que estuviera mal hecha la lista, sino que no se habían terminado realizarse las asambleas municipales, era contradictorio, sino las propuestas de este comité. La lista que propuso Martín Jiménez no es que no fuera equilibrada y con ganas de ir ganando a los tiempos para la asamblea, la norma del Estatal surgirá después que haya terminado las asambleas municipales".

Edmundo Guajardo
Dirigente del PAN estatal

Reforzarán seguridad en Querétaro

C1

Ana Soria

Sin descartar que las ejecuciones que se han presentado en el estado de Querétaro se deban al combate a la delincuencia organizada a través de los operativos del gobierno federal, el edil capitalino Manuel González Valle consideró que ante los hechos locales, las autoridades deben continuar en coordinación para ser más acertivos.



Para nosotros sigue siendo nuestra prioridad, precisamente la parte de la seguridad,

y que evidentemente estamos haciendo análisis y estamos viendo como podemos seguir apretando mucho más en este tema".

Manuel González Valle
Presidente Municipal
Querétaro

"... esta colaboración debe ser mucho más estrecha entre lo que viene siendo la federación y el estado junto con nosotros como Municipios, precisamente para poder aportar y poder atacar de manera mucho más certera este problema que se está presentando en últimas fechas en la entidad".

González Valle, informó que las autoridades estatales y municipales se reunieron la mañana de este miércoles para abordar este escenario de muertes, que derivaron en la vulneración de la seguridad ciudadana, pero hasta el momento no han dado resultados concretos de si se va a realizar o no un operativo especial. No obstante, el municipio queretano, afirmó que reforzarán el esquema en el Municipio de Querétaro.

"Para nosotros sigue siendo nuestra prioridad, precisamente la parte de la seguridad, y que evidentemente estamos haciendo análisis y estamos viendo como podemos seguir apretando mucho más en este tema".

Y descartó necesario el uso de seguridad personal adicional.

Reinstalarán a ex empleado en el Congreso

C4

Estrella Álvarez

La Legislatura del Estado tendrá que reinstalar la dirección de Recursos Humanos a la brevedad a Francisco Tovar, luego de que ganó un laudo en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje tras ser despedido en la LIII Legislatura local.

Aunque se encuentran analizando al interior del Congreso alguna salida a este laudo emitido por las instancias laborales, tendrán que pagar salarios caídos, mismos, que en un primer cálculo era un aproximado de un millón 100 mil pesos.

De acuerdo a fuentes legislativas, buscarán analizar si pueden o no reinstalar a dicho ex funcionario, debido a que era considerado como "empleado de confianza".

En tanto, que el despacho exterior de la Legislatura local, es quien se encuentra en el análisis de los salarios caídos que tendrán que pagarle, y establecer algún posible acuerdo.

Aunque no se ha informado los acuerdos a los que llegaron al interior de la Mesa Directiva que preside el PRI, se analizó el pasado martes este caso con el área de Asuntos Legislativos.